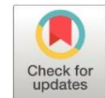


La justicia Indígena en los Territorios Comunitarios y Ancestrales

Indigenous justice in Community and Ancestral Territories

- ¹ Carlos Ernesto Herrera Acosta  <https://orcid.org/0000-0002-1446-9788>
Universidad Nacional de Chimborazo
ceherrera@unach.edu.ec
- ² María Cristina Egas Quintanilla  <https://orcid.org/0009-0009-5463-8353>
Universidad Nacional de Chimborazo
maria.egas@unach.edu.ec
- ³ Yulisa Jeaneth Muñoz Taday  <https://orcid.org/0009-0007-3896-8809>
Universidad Nacional de Chimborazo
yulisa.munoz@unach.edu.ec



Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 08/12/2023

Revisado: 20/01/2024

Aceptado: 10/02/2024

Publicado: 23/02/2024

DOI: <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v7i1.2968>

Cítese:

Herrera Acosta, C. E., Egas Quintanilla, M. C., & Muñoz Taday, Y. J. (2024). La justicia Indígena en los Territorios Comunitarios y Ancestrales. *ConcienciaDigital*, 7(1), 197-211. <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v7i1.2968>



CONCIENCIA DIGITAL, es una revista multidisciplinar, **trimestral**, que se publicará en soporte electrónico tiene como **misión** contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://concienciadigital.org>

La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons AttributionNonCommercialNoDerivatives 4.0 International. Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Palabras claves:

Justicia indígena;
Territorios
comunitarios;
Ancestrales;
Base legal;
Comunidades

Keywords:

indigenous
justice;
Community
territories;
Ancestral;
Legal base;
Communities

Resumen

Los sistemas de justicia indígena no están reconocidos o no tienen una base legal sólida, esto puede llevar a la marginación de estos sistemas ya su exclusión de los procesos de toma de decisiones legales y políticas, desigualdad de recursos: Los sistemas de justicia indígena a menudo se enfrentan a limitaciones de recursos, incluidos la falta de financiamiento y la falta de personal capacitado, esto dificulta su funcionamiento efectivo y puede poner en desventaja a las comunidades indígenas en comparación con los sistemas legales estatales que cuentan con más recursos. (Justicia indígena, 2002). Se sugiere que existe un grado significativo de conciencia y comprensión sobre los sistemas de justicia de las comunidades indígenas. mayor visibilidad mediática y académica de los temas indígenas, campañas de sensibilización y educación, así como un mayor interés de las personas en aprender sobre las culturas y los derechos de los pueblos indígenas. Ecuador es un país con una importante presencia de comunidades indígenas que han mantenido sus tradiciones y sistemas de justicia a lo largo del tiempo. Para comprender el significado y la importancia de estos datos, es crucial explorar el contexto histórico y social del país, así como las políticas gubernamentales y los movimientos indígenas que han influenciado la visibilidad y el reconocimiento de la justicia indígena. como objetivo analizar la justicia indígena como un enfoque conceptual y legal para una mejor comprensión de los autores al momento de la aplicabilidad, se empleó la metodología descriptiva enfocada en la investigación bibliográfica y de campo al momento de análisis, el histórico lógico, el de inducción deducción y el de análisis y síntesis.

Abstract

Indigenous justice systems are not recognized or do not have a solid legal basis, this can lead to the marginalization of these systems and their exclusion from legal and political decision-making processes, resource inequality: Indigenous justice systems often faces resource constraints, including a lack of funding and a lack of trained staff, this makes it difficult to operate effectively and can put Indigenous communities at a disadvantage compared to more resourced state legal systems. (Indigenous justice, 2002). It is suggested that there is a significant degree of awareness and

understanding of the justice systems of indigenous communities. greater media and academic visibility of indigenous issues, awareness and education campaigns, as well as greater interest among people in learning about the cultures and rights of indigenous peoples. Ecuador is a country with a significant presence of indigenous communities that have maintained their traditions and justice systems over time. To understand the meaning and importance of this data, it is crucial to explore the historical and social context of the country, as well as the government policies and indigenous movements that have influenced the visibility and recognition of indigenous justice. The objective was to analyze indigenous justice as a conceptual and legal approach for a better understanding of the authors at the time of applicability, the descriptive methodology was used focused on bibliographic and field research at the time of analysis, the logical historical, the induction. deduction and analysis and synthesis.

Introducción

La justicia indígena se identifica dentro de la Estructura Orgánica de la Función Ejecutiva de la República del Ecuador, incluida en el gabinete intersectorial social, con relación Servicio Nacional de Derechos Intelectuales; en la ... “Constitución de la República de 2008 establece a Ecuador como un país plurinacional e intercultural. Uno de los avances más importantes ha sido el reconocimiento de la justicia indígena para resolver los conflictos en sus propios territorios que afectan principios esenciales como el ama llulla, ama killa, ama shwa y el ranti. Considerando sus costumbres, su derecho propio y su situación socioeconómica, se aplican sanciones distintas al encarcelamiento”. Si bien debería existir igualdad de jerarquías, la justicia ordinaria limita las competencias de las autoridades indígenas al mismo tiempo que más de 600 indígenas se encuentran privados de su libertad (<https://wiwgia.org>, 2022)

El problema fundamental es el conflicto en las tradiciones y normas culturales de las comunidades indígenas y poco comprendida y marginalizada en comparación con los sistemas de justicia estatales, hay limitaciones legales, los desafíos culturales y la brecha entre la justicia indígena y el sistema legal estatal. (Díaz & Antúnez, 2016); Constitución de la República, se toma en cuenta la facultad de las autoridades de las comunidades indígenas para juzgar, siempre aclarando que las decisiones de las referidas autoridades

deberán tener concordancia con la propia Constitución y, los Convenios y Tratados

Internacionales de Derechos Humanos, controlando la constitucionalidad de sus actos y decisiones y se enfrenta a desafíos y obstáculos en su implementación y reconocimiento. La difusión de información sobre la justicia indígena es fundamental para promover la comprensión y el respeto hacia este sistema legal. Esto implica educar a la sociedad en general sobre sus principios prácticos y contribuciones a la justicia y la armonía social.

Esta investigación tiene como objetivo analizar la justicia indígena como un enfoque conceptual y legal para una mejor comprensión de los autores al momento de la aplicabilidad, se empleó la metodología descriptiva enfocada en la investigación bibliográfica y de campo al momento de análisis, el histórico lógico, el de inducción deducción y el de análisis y síntesis.

La justicia indígena desde la cosmovisión social, histórica, económica y cultural como un derecho ancestral basado en la costumbre como derecho consuetudinario, hay que fortalecer la justicia indígena que requiere el reconocimiento de su autonomía, la armonización con el sistema legal estatal, el fortalecimiento de líderes y sabios indígenas, y el fomento de la participación y acceso a la justicia, prejuicios y la discriminación hacia la justicia indígena, es necesario establecer un marco normativo claro, promover el diálogo y la concertación, y garantizar el acceso a recursos y apoyo adecuados. (CONAIE, 2019)

Para comprender con la información de la justicia indígena, es un sistema de resolución de conflictos que se basa en las tradiciones y normas culturales de las comunidades indígenas. Estos sistemas son inherentemente diferentes de los sistemas de justicia estatal o formal ya que están arraigados en la historia la cosmovisión y los valores de las comunidades indígenas. Sin embargo, a pesar de su importancia y relevancia la justicia indígena a menudo está infrutilizada poco comprendida y marginalizada en comparación con los sistemas de justicia estatales. Esto puede dar lugar a una falta de acceso a la justicia para las comunidades indígenas, así como a la perpetuación de estereotipos y prejuicios negativos. (Bruno, 2022)

Como antecedentes desde la Constitución de 1819 en el art.10 establecía que el Senado se compondría además de la representación igualitaria por provincias, se integraba por 3 senadores militares de rango no menor a Coronel Mayor, un Obispo, tres Eclesiásticos, un senador por cada Universidad y el Director de Estado concluido el tiempo de su mandato. En el art.56 se disponía que el poder ejecutivo era ejercido por un director de Estado elegido por las 2 Cámaras reunidas (art.62).

A diferencia del sistema legal occidental la justicia indígena tiene un enfoque más comunitario y restaurativo. En lugar de centrarse en castigar al infractor busca la restauración de las relaciones y la armonía dentro de la comunidad. El objetivo principal es encontrar una solución que promueva la sanación y el equilibrio tanto para el infractor

como para la comunidad afectada. La justicia indígena se basa en la participación de la comunidad. Los líderes y ancianos desempeñan un papel crucial en la toma de decisiones y la resolución de conflictos. Se utilizan métodos y prácticas específicas como la mediación el diálogo y la reconciliación para abordar las disputas y promover la reparación del daño causado. (Mejía, 2021)

Es importante destacar que la justicia indígena es reconocida por la legislación de muchos países y es un elemento fundamental en la protección de los derechos de los pueblos indígenas. Sin embargo, existen desafíos que se deben superar estos desafíos y promover la visibilidad y comprensión de los sistemas de Justicia indígena se pueden implementar las siguientes estrategias:

- Reconocimiento y respeto: Es esencial que los sistemas de justicia estatales reconozcan y respeten los sistemas indígenas como una forma legítima y autónoma de administración de justicia. Esto implica establecer mecanismos de cooperación entre ambos sistemas donde se reconozca la autoridad de las decisiones tomadas por los líderes y autoridades indígenas.
- Educación y difusión: Se debe promover una mayor educación y difusión sobre los sistemas de Justicia indígena tanto a nivel académico como en la sociedad en general. Esto puede incluir la inclusión de contenidos relacionados en los planes de estudio organización de talleres y conferencias y la difusión de información a través de diversos medios de comunicación.
- Participación y empoderamiento: Es importante fomentar la participación de las comunidades indígenas en la toma de decisiones y la administración de justicia. Esto implica asegurar que los líderes y autoridades indígenas tengan voz y voto en los procesos de justicia y que se promueva el empoderamiento de las comunidades para tomar decisiones que afecten su propio bienestar.
- Diálogo intercultural: Promover el diálogo intercultural entre los sistemas de justicia estatal y los sistemas de Justicia indígena puede ayudar a construir puentes de entendimiento y a superar los prejuicios y estereotipos existentes. Esto implica el reconocimiento mutuo la escucha activa el respeto por las diferencias y la búsqueda de soluciones conjuntas.
- Protección de los derechos indígenas: Garantizar la protección de los derechos colectivos e individuales de las comunidades indígenas es fundamental para promover la visibilidad y comprensión de sus sistemas de Justicia. Esto implica la implementación de medidas legales y políticas que promuevan la inclusión la no discriminación y el respeto a la diversidad cultural. (Yucailla, Barrionuevo, 2022)

Para mejorar la visibilidad y comprensión de los sistemas de la Justicia indígena o también de los sistemas legales, debe enfoque integral que involucre el reconocimiento la educación la participación y el diálogo intercultural, se debe a que el sistema de justicia

indígena busca preservar y proteger la autonomía y la identidad cultural de las comunidades indígenas, así como su derecho a la autodeterminación. (Trujillo, 2019).

Las autoridades competentes como jueces y fiscales no pueden intervenir en los procesos o decisiones tomadas por las autoridades indígenas. Sin embargo, existe un reconocimiento legal y constitucional de la existencia y la validez de los sistemas de justicia indígena en muchos países lo que implica que deben respetarse los derechos humanos y las garantías procesales en su aplicación. Es importante destacar que si bien existe autonomía e independencia en el sistema de justicia indígena también puede haber alguna forma de coordinación o colaboración entre las autoridades indígenas y las autoridades competentes en temas específicos como la protección de los derechos de las comunidades indígenas o la solución de conflictos que involucren a personas tanto indígenas como no indígenas. (Cujilema, 2022)

Sin embargo, existe un reconocimiento y protección de los derechos de las comunidades indígenas en la legislación nacional lo que implica una colaboración en algunos ámbitos específicos. (Angamarca Vázquez, 2021).

En la justicia también se debe tener en cuenta las leyes escritas y su relación con los pueblos de base, el Estado impone un sistema jurídico simple, rígido e inflexible que no toma en cuenta la heterogeneidad cultural de los diversos pueblos que lo conforman. (Quishpe, 2019), la historia de los derechos ecuatorianos, las políticas de exclusión, aislamiento, cultura y economía también son evidentes que cada vez, la estructura institucional está encarnada por la imposición vertical de un estado nación. La aceptación y observancia de estas normas de derecho consuetudinario las convierte en una base objetiva de poder y autoridad, así como en un mecanismo subjetivo de solidaridad, cooperación y reciprocidad. La investigación también encontró que la costumbre legal es de naturaleza normativa, requerida por las necesidades psicológicas y sociales reales o imaginarias de la sociedad, y que la ley aborígen es de esta naturaleza; esta práctica es reconocida, aceptada y compartida por todos los sectores de la sociedad. La gran diversidad de tales prácticas, debido a las circunstancias jurídicas, sociales, culturales, geográficas y regionales de los pueblos indígenas, hace que sus normas y tradiciones varíen en su aplicación y reconocimiento como distintas de un lugar a otro. (Sanchez, 2019)

La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador apoya y defiende el sistema de justicia indígena como una forma legítima de administrar la justicia dentro de las comunidades indígenas. Consideran que la justicia indígena se basa en el respeto a los derechos y valores ancestrales de sus pueblos, en la participación comunitaria y en la resolución pacífica de conflictos. También sostiene que la justicia indígena es una forma complementaria a la justicia ordinaria del Estado, y defiende que ambos sistemas deben coexistir y ser respetados. Asimismo, consideran que la justicia indígena es una expresión

de la autonomía y autodeterminación de los pueblos indígenas, y que su ejercicio no debe ser subordinado o limitado por las instituciones del Estado. (CONAIE, 2019).

El desconocimiento de los sistemas de justicia indígena en Ecuador presenta una serie de desafíos que afectan tanto a las comunidades indígenas como al sistema de justicia estatal y pueden incluir:

- **Falta de comprensión cultural:** Muchas veces, el desconocimiento de los sistemas de justicia indígena está relacionado con la falta de comprensión y apreciación de la cultura, tradiciones y valores de las comunidades indígenas. Esto dificulta la aplicación adecuada de estos sistemas y puede llevar a cabo malentendidos o interpretaciones erróneas. (Cortés & Guerrero, 2022)
- **Barreras lingüísticas:** Los sistemas de justicia indígena a menudo se basan en idiomas locales y tradicionales, lo que puede suponer una barrera para aquellos que no hablan el idioma. La falta de intérpretes o de mecanismos de traducción adecuados dificulta la participación plena y efectiva de las personas no indígenas en estos sistemas.
- **Brecha entre sistemas de justicia:** Existe una brecha significativa entre los sistemas de justicia indígena y los sistemas legales estatales o nacionales. Las diferencias en términos de procedimientos, leyes y normas pueden generar conflictos y tensiones cuando los casos involucran a miembros de comunidades indígenas.
- **Discriminación y estigmatización:** La falta de conocimiento sobre los sistemas de justicia indígena a menudo conduce a la discriminación y estigmatización de estas comunidades. Esto puede afectar negativamente la percepción y el tratamiento de los indígenas en los procesos legales, dificultando la búsqueda de justicia equitativa. (Valle, 2022)

Para tener mejor comprensión de la justicia indígena debemos tomar en consideración que existen varias oportunidades al sistema de justicia estatal y pueden incluir:

- **Diversidad jurídica:** El reconocimiento y la comprensión de los sistemas de justicia indígena pueden enriquecer la diversidad jurídica de un país. Estos sistemas surgen perspectivas y enfoques únicos basados en la tradición, la comunidad y la reconciliación, que pueden complementar y mejorar los sistemas legales existentes.
- **Justicia culturalmente adecuada:** Al comprender y respetar los sistemas de justicia indígena, se pueden ofrecer soluciones legales y procesos judiciales más culturalmente adecuados para las comunidades indígenas. Esto promueve la igualdad de acceso a la justicia y el respeto de los derechos humanos de estas comunidades. (Sánchez Perugachi, 2023)
- **Participación y empoderamiento indígena:** Reconocer y valorar los sistemas de justicia implica involucrar a las comunidades indígenas en los procesos de toma de decisiones legales y políticas. Esto promueve el empoderamiento y la

autodeterminación de los pueblos indígenas, fortaleciendo su voz y representación. (Peñañiel Contreras, 2017)

- **Preservación cultural:** El conocimiento y respeto de los sistemas de justicia indígena contribuyen a la tenían de las tradiciones culturales y el patrimonio de estas comunidades. Esto es fundamental para el mantenimiento de la diversidad cultural y el reconocimiento de la importancia de los conocimientos ancestrales.
- **Protección del medio ambiente y los recursos naturales:** Muchos sistemas de justicia indígena están profundamente arraigados en una cosmovisión que valora la conexión y el respeto por la tierra, el medio ambiente y los recursos naturales. Estos sistemas pueden brindar oportunidades para promover sostenibles y proteger el medio ambiente, algo de vital importancia en el contexto práctico actual de cambio climático y degradación ambiental. (Bajaña-Tovar, 2019).
- **Aprendizaje mutuo:** El reconocimiento y el respeto mutuo entre los sistemas de justicia indígena y los sistemas legales estatales pueden abrir caminos para un aprendizaje mutuo. Los principios y prácticas de justicia indígena pueden aportar perspectivas valiosas a los sistemas legales existentes, y viceversa. Esto puede conducir a la adopción de enfoques más inclusivos y holísticos en la justicia en general. (Pérez, 2021)
- **Derechos humanos y autodeterminación:** El reconocimiento y la implementación adecuada de los sistemas de justicia indígena pueden contribuir a la protección y promoción de los derechos humanos de los pueblos indígenas, incluido el derecho a la autodeterminación. Esto implica respetar su autonomía y su capacidad para tomar decisiones sobre asuntos que les conciernen directamente. (Ramón Proaño, 2022)

Métodos

La investigación es de tipo descriptiva (Valle, 2022) documental, de campo, exploratoria aplicada y no experimental, que describe la justicia indígena que explora las dificultades en lo legal y su aplicabilidad o relación a justicia de la constitución, y en los procesos internos; de las comunidades y el producto de la aplicabilidad y sus dificultades se fija un rumbo estratégico que apoya en la toma de decisiones gerenciales. Entre los métodos de investigación que se emplearon está el método filosófico general dialéctico materialista, al adoptarse posiciones objetivas, basadas en la lógica de la ciencia, con un carácter integrador y con una visión sistémica; el enfoque es sistémico porque plantea que una organización toma elementos (recursos) de su entorno y los transforma o procesa como productos que se distribuyen nuevamente en el entorno. Otro método aplicado es el cuantitativo (Cárdenas, 2018), al usar la estadística, mínimos cuadrados, expresar en números la mayoría de los indicadores que soportan la toma de decisiones. De los métodos empíricos que se emplearon en el curso de la investigación son: La revisión de información histórica, observación directa de la organización, diagnóstico de la teoría.

Resultados

Pregunta 1: ¿Está familiarizado/a con el concepto de justicia indígena en los territorios comunitarios y ancestrales?

Tabla 1

Justicia Indígena

Justicia Indígena	Frecuencias	Porcentajes
Sí	10	77%
No	3	23%
Total	13	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las autoridades indígenas. (2023)

Los datos muestran que el 77% de la muestra encuestada afirmó estar familiarizado con el concepto de justicia indígena en territorios comunitarios y ancestrales, mientras que el 23% indicó no estarlo. Este análisis se centra en entender el nivel de conocimiento y conciencia que tiene la población sobre este tema específico

Pregunta 2: ¿Considera importante reconocer y respetar los sistemas de justicia propios de las comunidades indígenas en los territorios comunitarios y ancestrales?

Tabla 2

Sistemas de justicia

Sistemas de justicia	Frecuencias	Porcentajes
Sí, es fundamental para preservar su autonomía y tradiciones culturales	12	92%
No, debería prevalecer únicamente el sistema de justicia estatal.	1	8%
No estoy seguro/a	0	0%
Total	13	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las autoridades indígenas. (2023)

Los datos proporcionados revelan una clara tendencia en la opinión de la muestra encuestada. El 96% de los encuestados considera importante reconocer y respetar los sistemas de justicia propios de las comunidades indígenas en los territorios comunitarios y ancestrales. En contraste, solo el 8% opina que debería prevalecer únicamente el sistema de justicia estatal, y no hay ninguna respuesta que indique estar inseguro/a.

Pregunta 3 ¿Cree que la justicia indígena puede contribuir a la resolución de conflictos y a la restauración del equilibrio social en las comunidades indígenas?

Tabla 3

Justicia indígena

Justicia indígena	Frecuencias	Porcentajes
Sí, tiene en cuenta las particularidades y necesidades de la comunidad	10	77%
No, considero que solo el sistema de justicia estatal es efectivo	2	15%
No tengo suficiente información para responder	1	8%
Total	13	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las autoridades indígenas. (2023)

Respuestas afirmativas el 77% de los participantes apoya la idea de que la justicia indígena puede ser una herramienta efectiva para la resolución de conflictos y la restauración del equilibrio social dentro de las comunidades indígenas, 15% de los encuestados opina que solamente el sistema de justicia estatal puede ser efectivo para resolver conflictos y restaurar el equilibrio social en comunidades indígenas.

Pregunta 4: ¿Qué desafíos cree que enfrenta la implementación de la justicia indígena en los territorios comunitarios y ancestrales?

Tabla 4

Implementación de la justicia indígena

Implementación de la justicia indígena	Frecuencias	Porcentajes
Falta de reconocimiento y apoyo por parte del sistema de justicia estatal	3	23%
Conflictos entre las normas indígenas y las leyes nacionales	7	54%
Escasez de recursos para su implementación efectiva	2	15%
No enfrenta desafíos significativos	1	8%
Total	13	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las autoridades indígenas. (2023)

Falta de reconocimiento y apoyo por parte del sistema de justicia estatal (23%), los conflictos entre las normas indígenas y las leyes nacionales (54%), el resultado más destacado en esta encuesta señala que más de la mitad de los encuestados perciben como un desafío principal los conflictos que surgen entre las normas indígenas y las leyes nacionales.

Pregunta 5: ¿Considera que la cooperación entre los sistemas de justicia indígena y estatal es fundamental para lograr una justicia más inclusiva y equitativa?

Tabla 5:

Justicia indígena

Justicia indígena	Frecuencias	Porcentajes
Sí, ambos sistemas pueden complementarse y enriquecerse mutuamente	5	38%
No, cada sistema debe operar de manera independiente	7	54%
No tengo suficiente información para responder	1	8%
Total	13	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las autoridades indígenas. (2023)

De 100% de los encuestados de las autoridades indígenas, el 38% de los encuestados señalan que ambos sistemas como justicia indígena y justicia estatal ya que pueden complementarse y enriquecerse mutuamente, mientras el 54% de los encuestados señalan que cada sistema debe operar de manera independiente, en cambio el 8% de los encuestados nos indican que no tiene suficiente información sobre la cooperación entre los sistemas de justicia indígena y estatal.

Discusión

La mayor parte de las autoridades indígenas señalan que la cooperación entre los sistemas de justicia indígena y estatal implica reconocer y respetar la diversidad cultural y jurídica de los pueblos indígenas. Al hacerlo, se reconoce que los sistemas de justicia indígena han sido parte integral de sus comunidades durante siglos y han desarrollado formas de resolver conflictos y mantener el orden social que reflejan sus valores y tradiciones. Puede mejorar el acceso a la justicia para las comunidades indígenas, que a menudo enfrentan barreras culturales, lingüísticas y geográficas en el sistema de justicia estatal, ya que pueden facilitar la mediación y resolución de conflictos de manera más cercana a sus modos de vida y cosmovisión.

ya que sugiere que existe un grado significativo de conciencia y comprensión sobre los sistemas de justicia de las comunidades indígenas. Mayor visibilidad mediática y académica de los temas indígenas, campañas de sensibilización y educación, así como un mayor interés de las personas en aprender sobre las culturas y los derechos de los pueblos indígenas. Ecuador es un país con una importante presencia de comunidades indígenas que han mantenido sus tradiciones y sistemas de justicia a lo largo del tiempo. Para comprender el significado y la importancia de estos datos, es crucial explorar el contexto histórico y social del país, así como las políticas gubernamentales y los movimientos indígenas que han influenciado la visibilidad y el reconocimiento de la justicia indígena.

Al reconocer y respetar los sistemas de justicia indígena es significativo y refleja una amplia conciencia sobre la importancia de preservar la autonomía y las tradiciones culturales de las comunidades indígenas valoran la diversidad cultural y reconocen que los sistemas de justicia propios de las comunidades indígenas son fundamentales para la preservación de su identidad y forma de vida, los sistemas de justicia indígenas en territorios comunitarios y ancestrales ha recibido una abrumadora respuesta afirmativa con un 96% de apoyo. Una de las voces relevantes en esta discusión es la de Carlos Pérez Guartambel, líder indígena ecuatoriano y referente del movimiento indígena en el país. En su obra "Vivir Bien/Buen Vivir: Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales desde una perspectiva indígena" (2016), Pérez Guartambel aborda el concepto de Buen Vivir como una propuesta de justicia que se basa en la armonía y el equilibrio entre los seres humanos y la naturaleza, destacando la importancia de reconocer y respetar los sistemas de justicia indígenas como parte de la cosmovisión ancestral.

Conclusión

- La justicia indígena en Ecuador enfrenta desafíos significativos, pero también ofrece oportunidades valiosas, a pesar de su importancia y legitimidad, la justicia indígena se encuentra infrautilizada, poco comprendida y marginalizada en comparación con los sistemas de justicia estatales. Sin embargo, al reconocer y comprender los sistemas de justicia indígena, se pueden aprovechar beneficios como la diversidad jurídica, la justicia culturalmente adecuada y la preservación de la cultura indígena.
- Para fortalecer la justicia indígena, es necesario promover el diálogo intercultural, el reconocimiento legal de los sistemas de justicia indígena y la capacitación intercultural, implica reconocer la autonomía de la justicia indígena, armonizarla con el sistema legal estatal, fortalecer a los líderes y sabios indígenas, y fomentar la participación y el acceso a la justicia, existen desafíos como los prejuicios y la discriminación hacia la justicia indígena, así como el conflicto de jurisdicciones con el sistema legal estatal.
- Para superar estos obstáculos, es necesario establecer un marco normativo claro,

promover el diálogo y la concertación, y garantizar el acceso a recursos y apoyo adecuados, el fortalecimiento de la justicia indígena contribuirá a construir una sociedad más inclusiva y respetuosa de la diversidad en Ecuador. Es fundamental reconocer y valorar la importancia de los sistemas de justicia indígena como una expresión legítima de la cultura y tradiciones de las comunidades indígenas, y trabajar en conjunto para promover su reconocimiento, respeto y fortalecimiento. Universidad Andina Simón Bolívar (2022).

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses en relación con el artículo presentado.

Referencias bibliográficas

- Angamarca Vázquez, D. D. (Octubre de 2021). *La Justicia Indígena*. Obtenido de <https://fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/474/824>
- Bruno, L. (2022). Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47750/1/S2100921_es.pdf
- Cárdenas, J. (2018). *Investigación cuantitativa*. Valencia: Edición: Bettina Schorr.
- Cejamericas. (2020). *Comisión Andina de Juristas*. Obtenido de https://cejamericas.org/wp-content/uploads/2020/09/98CAJ_Estadodelarelacion.pdf
- CONAIE. (2019). *La justicia Indígena en Ecuador*. Obtenido de [file:///C:/Users/pc3/Downloads/Dialnet-LaJusticiaIndigenaEnLaComunidadDeTuntatactoEcuador-7153033%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/pc3/Downloads/Dialnet-LaJusticiaIndigenaEnLaComunidadDeTuntatactoEcuador-7153033%20(3).pdf)
- Cujilema, W. (2022). *Los límites de la Justicia Indígena en aplicación de los derechos humanos*. Obtenido de <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/15476/1/UR-DER-PDI-125-2022.pdf>
- Díaz, O. E., & Antúnez, S. A. (2016). EL CONFLICTO DE COMPETENCIA EN LA JUSTICIA. *Revista Temas Socio Jurídicos*, 22.
- <https://wiwgia.org>. (22 de 11 de 2022). www.iwgia.org. Obtenido de <https://www.iwgia.org/es/noticias/4967-la-justicia-indigena-en-el-ecuador.html>
- INEC. (2021). *Sistema de Información estadística del Directorio de Empresas y Establecimientos*. Quito: INEC.

- Mejía, G. C. (Julio de 2021). Obtenido de https://repositorio.consejodecomunicacion.gob.ec/bitstream/CONSEJO_REP/23/1/La-justicia-indi%CC%81gena-a-trave%CC%81s-de-los-medios-de-comunicacio%CC%81n.pdf
- Quishpe, A. (2019). *Interpretación Intercultural, derecho propio y justicia indígena*. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/17449/1/T-UCE-0013-JUR-136.pdf>
- Sanchez, E. D. (2019). Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r35496.pdf>
- Trujillo, J. (2019). *Derechos colectivos y Administración de Justicia Indígena*. Obtenido de file:///C:/Users/pc3/Downloads/3765.pdf
- Valle, T. A. (2022). *La Investigación Descriptiva con Enfoque Cualitativo en Educación*. Lima: Facultad de Educación PUCP.
- Yucailla, Barrionuevo, Á. J. (2022). Obtenido de La justicia Indígena en Ecuador un análisis : <https://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/1909/2367>

El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Conciencia Digital**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Conciencia Digital**.



Indexaciones

